

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – CURSO 3º

Bienvenido/a a la materia de MÚSICA. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

1. **Competencia específica 1** - Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.
2. **Competencia específica 2** - Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas del sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.
3. **Competencia específica 3** - Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante procesos individuales y colectivos.
4. **Competencia específica 4** - Crear proyectos musicales e interdisciplinares mediante el diseño, la planificación y la ejecución experimentando con diferentes roles, desarrollando la capacidad crítica, con una valoración tanto el proceso como el resultado.
5. **Competencia específica 5** - Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y de acuerdo con la normativa vigente.
6. **Relaciones o conexiones con las competencias clave**
Conexiones de las competencias específicas de la materia con las competencias clave del perfil de salida del alumnado al final de la educación básica.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	x	x						x
CE2						x	x	x
CE3			x	x	x	x		x
CE4	x		x		x	x	x	x
CE5				x			x	x

Departamento de MÚSICA

La calificación de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
PESO SOBRE NOTA FINAL	10%	10%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
CE 1 - Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos. CE 2 - Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas del sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.	33'3 % de la nota	Exámenes Rúbricas Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
CE 3 - Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales. CE 4 - Crear proyectos musicales e interdisciplinarios mediante el diseño, la planificación y ejecución experimentando con diferentes roles. CE 5 - Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales.	33'3 % de la nota	Interpretación Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN

Departamento de MÚSICA

CE 1 - Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares de diferentes épocas y estilos por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos. CE 2 - Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas de sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.	33'3 % de la nota	Exámenes Rúbricas Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
CE 3 - Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales. CE 4 - Crear proyectos musicales e interdisciplinarios mediante el diseño, la planificación y ejecución experimentando con diferentes roles. CE 5 - Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales.	33'3 % de la nota	Interpretación Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
CE 1 - Mostrar sentido crítico y valorar la diversidad cultural que representan. CE 3 - Realización de procesos individuales y colectivos en una buena actitud. CE 4 - Desarrollar la capacidad crítica, valorando tanto el proceso como el resultado. CE 5 - Adoptar una actitud responsable y de acuerdo con la normativa vigente.	33'3 % de la nota	Actitud del alumnado respecto a la materia y a los compañeros en el trabajo diario en el aula

La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.

También se tendrá en cuenta que:

1. La **asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. La **ausencia justificada a un examen** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al

Departamento de MÚSICA

aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.

3. Se considerará aprobada la pendiente del curso anterior de manera automática si aprueba la 1a y 2a evaluación del presente curso

Atentamente

Departamento de MÚSICA

Recibido

_____, a ____ de _____ del 2025

Firma de padre/madre/tutor legal